

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5775** *Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1452/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1452/2021, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Enrique Sáez Peralta y cinco más contra la Resolución de 27 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se desestima el recurso de reposición contra la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para estabilización de empleo temporal en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 28 de marzo de 2022.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.